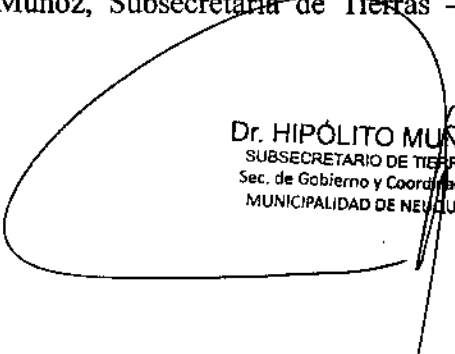


EDICTO

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Subsecretaría de Tierras, con oficinas en Alberdi 250, piso 8, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y/o acreedores del señor ARNOLDO PEÑA FUENTES, D.N.I. N° 92.708.631, a fin de que se manifiesten y opongán defensa en caso de creerlo conveniente, en las actuaciones que cursan bajo Expediente Municipal N° SPC-4820-S-1991, correspondiente al Lote 12 de la Manzana 11 del barrio Villa Ceferino, sector La Estrella, de la ciudad de Neuquén Capital; todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 86°, párrafo 3°, y artículo 153° de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo. Vencido dicho plazo, se procederá con los trámites administrativos tendientes a la regularización dominial a favor de la señora BERNARDA DEL PILAR MOSQUEIRA BARROS D.N.I. N° 92.709.472. Fdo. Dr. Hipólito Jesús Muñoz, Subsecretaría de Tierras – Secretaría de Gobierno y Coordinación.-



Dr. HIPÓLITO MUÑOZ
SUBSECRETARIO DE TIERRAS
Sec. de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaría de Tierras | Secretaría de Gobierno
y Coordinación

Dirección ALBERDI N° 250, 8vo piso
Teléfono 4491200 int. 4154
subsetierras@muninon.gob.ar

www.neuquencapital.gov.ar